



Fecha : 19 de enero del 2023

A : **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto : Hecho Relevante - Indicador comparativo de rendimiento (benchmark) del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).

Distinguido señor:

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento con el literal t, artículo 23, sección II del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, y acorde a al numeral 1.9, punto 1 correspondiente al indicador de comparación de rendimiento del Fondo de Inversión (benchmark) del Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, tenemos a bien comunicar el hecho relevante siguiente:

La rentabilidad al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029) fue de 0.022%, siendo esta inferior al indicador comparativo de rendimiento (benchmark), el cual corresponde a un rendimiento preferente neto anualizado (RPNA) de un 10%, según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

Angela Suazo
Directora de Administración de Fondos
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

